DO-GGP 34150

Bogotá D. C., 01 de julio de 2021

Doctor
JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS
Representante Legal
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 063
Av. El Dorado #69B-45 Oficina 605
7450912
licitaciones@hehcolombia.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No. 988 del 2021. VÍA LA SOBERANÍA (La Lejía - Saravena).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No. 988 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA – SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 01 de julio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 424421 de fecha 24 de mayo del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando de fecha 18 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO INTERVENTOR VIAL HMV-WSP 188, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 70 No. 7 – 30 Piso 5, Bogotá D.C. Teléfono fijo/celular: (571) 6439500 Ext 525 y correo electrónico: comercial2@h-mv.com; agonzalez@h-mv.com; co.comercial@wsp.com

DO-GGP 34150

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 31961 del 22 de junio del 2021 al ingeniero OSCAR ARMANDO JIMÉNEZ RAMÍREZ como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3102195763 y correo electrónico: oajimenez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: DAGOBERTO LINAN